



COSSEC

CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO
DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

AVISO DE SUBASTA

COSSEC recibirá propuestas en sobres cerrados para la celebración de la siguiente Subasta:

SUBASTA NÚM: 2009-01

REMODELACIÓN DE LAS FACILIDADES DE COSSEC

Los licitadores deberán presentar sus propuestas en la Oficina de Subasta de COSSEC en o antes del 26 de octubre de 2009, a las 11:00 a.m.

La apertura de la Subasta se llevará a cabo el 26 de octubre de 2009 a las 11:30 a.m. en el Salón de Conferencias del Piso 10 en el Edificio Nacional Plaza.

El Pliego de Documentos de Licitación ("BIDDING DOCUMENTS BOOK") para esta Subasta podra obtenerse en COSSEC, Ave. Ponce de León número 431, Edif. Nacional Plaza, Piso 14, Hato Rey, el 7 de octubre de 2009, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. El Pliego de Especificaciones tendrá un costo de cien dólares (\$100.00), el cual deberá ser pagado con cheque o giro postal a favor de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, al momento de la entrega. Los mismos serán entregados de forma digital. El adquirir y levantar dichos documentos será requisito indispensable para participar en la Pre-Subasta.

El 9 de octubre de 2009, a las 10:00 a.m., se realizará Pre-Subasta en el Edificio de Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI), ubicado en la Ave. Américo Miranda. Esta reunión se estará realizando, para que, antes de la apertura de la subasta, los interesados puedan visitar el área a remodelar. El único día disponible para dicha vista es el anteriormente indicado. Asistir a esta reunión será requisito indispensable para participar en la Subasta. No se aceptarán propuestas de compañías que no participen de esta pre-subasta.

La propuesta arriba mencionada deberea venir acompañada por una fianza provisional ("Bid Bond") por el quince por ciento (15%) del total de la oferta. La no presentación de la fianza con la propuesta conllevará que la misma sea descalificada. Igualmente, al postor al cual se le adjudique la subasta le será requerida una fianza de ejecución ("Performance Bond") y de mano de obra y materiales ("Labor and Material Payment Bond").

Los licitadores deberán presentar una certificación expedida por el Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales indicativa de que es elegible para contratar con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Asimismo, deberán proveer el "Statement of Bidder's Qualification", como requisito para la entrega de los documentos de subasta.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquier o todas las propuestas y adjudicar la subasta bajo las condiciones que sean más favorables a COSSEC. Igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato; en cualquier momento antes de la firma del mismo, sin que medie responsabilidad alguna para COSSEC, así como de cancelar o enmendar cualquier invitación de subasta previo a la fecha y hora fijada para la apertura.


José A. González Torres CPA, CFE
Presidente Ejecutivo